

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del 07 de septiembre de 2020, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en las instalaciones ubicadas en Calle Tierra y Libertad número 16, Colonia Javier Rojo Gómez de esta Ciudad. Erika Yazmin Casillas Ubaldo en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo y Titular de la Unidad de Transparencia y los presentes Víctor Rojas Hernández Coordinador de Recursos Financieros del PRD Hidalgo, Rodrigo Meza Cabrera Coordinador Normativo del PRD Hidalgo, Se sesiona para constituir el Comité de Transparencia de la Dirección Ejecutiva Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

Por tanto, se pone a consideración el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Elección del Comité de Unidad de Transparencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en Hidalgo.
- III. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: Se hace constar que se encuentran presentes Erika Yazmin Casillas Ubaldo en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo y Titular de la Unidad de Transparencia y los presentes Víctor Rojas Hernández Coordinador de Recursos Financieros del PRD Hidalgo, Rodrigo Meza Cabrera Coordinador Normativo del

PRD Hidalgo de la Dirección Ejecutiva Estatal y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo punto:

En virtud de encontrarse reunidos los integrantes antes mencionados, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión; se declara formalmente establecido el Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, en términos de los artículos 39, 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Hidalgo, a efecto de **CONFIRMAR, MODIFICAR, O REVOCAR**, las determinaciones que en materia de AMPLIACION DE PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O INCOPETENCIA derive de Unidad de Transparencia de acuerdo con el Art. 44 y 45 de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

Respecto a la INCOPETENCIA para responder solicitudes de acceso a la información que son competencia de otro(s) sujeto obligado la integración de dicho Comité quedará constituido por Erika Yazmin Casillas Ubaldo en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del Partido de la revolución Democrática en el Estado de Hidalgo y Presidente del Comité, en calidad de integrantes del Comité de Transparencia Víctor Rojas González Coordinador de Recursos Financieros y Rodrigo Meza Cabrera Coordinador Normativo de Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo.

Por lo anterior, queda formalmente instalado y constituido el Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo de acuerdo con el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de acuerdo al artículo 128 Estatuto del PRD

Tercer punto: No habiendo otro asunto se da por concluida la presente sesión en la cual; se conformó e integró el comité de Transparencia de la Dirección Ejecutiva Estatal por lo que se cierra la presente para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.



**VICTOR ROJAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y COORDINADOR
FINANCIERO DEL PRD HIDALGO**



**PLASC ERIKA YAZMIN CASILLAS UBALDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**LIC. RODRIGO MEZA CABRERA
COORDINADOR NORMATIVO DE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE
HIDALGO.**